

125-19.61

Santiago de Cali, 04 de marzo de 2020

CACCI 915

**PUBLICACION EN CARTELERA INTERNA Y/O PAGINA WEB CDVC
POR DIRECCION DESCONOCIDA**

Fecha de Fijación febrero 10 de 2020

Desfijación febrero 24 de 2020

**INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA
CACCI 4675 DC-69-2019**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con presuntas irregularidades administrativas en el Fondo de Seguridad Territorial FONSET de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Valle concerniente a los malos manejos que se dan en la mencionada Secretaría, por tal motivo solicitan el seguimiento a los recursos de las vigencias 2018-2019, y se investigue las presuntas irregularidades en el manejo de estos recursos.

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante solicitud de información a la Entidad para tal fin comisionó a una profesional adscrita a la Dirección y posteriormente se solicitó apoyo contable a la Dirección Operativa de Control Fiscal.

De la revisión documental a la información aportada por el denunciante, así como de la información solicitada a la Entidad, se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias allegadas a este Ente de Control.

Para tales efectos, la Dirección Operativa de Participación Ciudadana comisionó a una profesional universitaria para la atención de la denuncia y posteriormente solicitó apoyo contable a la Dirección Operativa de Control Fiscal quien asignó a un profesional en Contaduría para atender la referida denuncia, quienes en el desarrollo de la misma, aplicaron la normatividad legal vigente y los procesos y procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El resultado final de la visita realizada, se consolidó en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA REVISIÓN

Proceder dentro del marco de las competencias constitucionales y legales atribuidas a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, a dar trámite a la denuncia ciudadana DC-69-2019 del 9 de agosto de 2019, en la cual se pone en conocimiento: *“DE ACUERDO CON LA DC-67-2016 DONDE SE DENUNCIAN HECHOS DEL FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL, FONSET CONCERNIENTE A LOS MALOS MANEJOS QUE SE DAN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO, SE HACE NECESARIO HACER SEGUIMIENTO A ESTOS RECURSOS DE LAS VIGENCIAS 2018-2019. EN ESTE SENTIDO SE SOLICITA SE INVESTIGUE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE ESTOS RECURSOS”.*

Se verificarán que los bienes, obras, servicios y en general, contratados por la anotada Secretaría se hayan efectuado de conformidad con el Decreto 399 de 2011 *“Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones”.* Como también del artículo 7 de la Ley 1421 de 2010 el cual al respecto establece que:

“(…) Los recursos que recaude la Nación por concepto de la contribución especial consagrada en el artículo 6o de la Ley 1106 de 2006, deberá invertirse por el Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en la realización de gastos destinados a propiciar la seguridad, y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público.

Los recursos que recauden las entidades territoriales por este mismo concepto deben invertirse por el Fondo-Cuenta Territorial, en dotación, material de guerra, reconstrucción de cuarteles y otras instalaciones, compra de equipo de comunicación, compra de terrenos, montaje y operación de redes de inteligencia, recompensas a personas que colaboren con la justicia y seguridad de las mismas; servicios personales, dotación y raciones, nuevos agentes y soldados, mientras se inicia la siguiente vigencia o en la realización de gastos destinados a generar un ambiente que propicie la seguridad y la convivencia ciudadana, para garantizar la preservación del orden público. (...)”

3. LABORES REALIZADAS

1. Elaboración del Plan de trabajo para el respectivo análisis de la denuncia y conocimiento de sus antecedentes.

Para el trámite de la presente denuncia se requirió la siguiente información:

PRIMER REQUERIMIENTO

1. Se certifique cuantos contratos, que montos y con qué entidades se realizó la contratación durante las vigencias 2018 y 2019, con fondos del FONSET.
2. De conformidad con el artículo 15 del Decreto 399 de 2011 el Departamento del Valle del Cauca podrá destinar el 1,5% del Plan Anual de Inversiones definido por el respectivo Gobernador en gastos operativos, logísticos y de administración, que sean estrictamente

necesarios, para la formulación, diagnóstico, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos. En ese sentido, certifique la contratación que por dichos conceptos suscribió el Departamento del Valle del Cauca en las vigencias 2018 a 2019, indicando lo siguiente: Concepto del Gasto, número de contrato o acto administrativo de ordenación del gasto, contratista, nit, objeto, valor, fecha de inicio y terminación, supervisor y demás información que se requiera para el cabal entendimiento de la información. En dado caso de no existir la presente información certificarlo.

3. Copia de las Ordenanza que se expidieron para el caso del FONSET vigencia 2018 y 2019.
4. Correos electrónicos oficiales de La SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA para notificaciones.
5. Se certifique si están realizando los descuentos correspondientes al 5% de los contratos de obra y de su respectiva adición. (indicar el valor total del recaudo discriminado por vigencia 2018 y 2019, y entidad).
6. Se certifique ha cuanto ascendió la contratación de obra durante las vigencias 2018 y 2019 por parte de la Gobernación del Valle del Cauca.

SEGUNDO REQUERIMIENTO

Mediante correo electrónico de agosto 28 de 2019, se solicitó a la Directora del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas de la Gobernación del Valle del Cauca la información financiera y presupuestal del FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSET, correspondiente a los cierres fiscales de las vigencias 2017, 2018 y 2019 con corte junio 30. Se adjunta hoja electrónica de excel para ser diligenciada con la información solicitada, utilizando el siguiente orden, toda vez que algunas celdas se encuentran amarradas para simplificar resultados:

1. Superávit o déficit
2. Resultado Fiscal
3. Presupuesto y Tesorería
4. Tesorería y Contabilidad.

El Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento, dio respuesta en los siguientes términos:

Dando respuesta a su solicitud de información financiera y presupuestal del FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSET, correspondiente a los cierres fiscales de la vigencia 2017, 2018 y 2019 con fecha de corte junio 30, adjunto archivo electrónico de Excel diligenciado con la información solicitada, para lo cual le solicito tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- **Superávit o déficit:**
 - a. *El valor del Estado de Tesorería corresponde a los saldos en bancos.*
 - b. *Dado que técnicamente la constitución de reservas presupuestales se efectúa al cierre de cada vigencia, el valor de éstas diligenciado para el corte de junio de 2019, corresponde al saldo de compromisos que se encuentran sin obligación en la ejecución presupuestal.*
 - c. *El saldo de cuentas por pagar está sujeto a verificación y conciliación una vez concluya el período de contingencia por el incidente informático, de acuerdo a las directrices contenidas en el Decreto 1-3-1102 por el cual se toman medidas para el restablecimiento de los sistemas de información en la Gobernación del Valle del Cauca.*

- **Resultado Fiscal**
 - a. *El valor mayor de recursos del balance vigencia 2017, ejecutado en la vigencia 2018, corresponde a adiciones presupuestales incorporadas de acuerdo a certificación de la Subdirección de Contaduría, producto de depuraciones y conciliaciones entre las áreas del Departamento.*
 - b. *Los valores de las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos con corte a 30 de junio de 2019, se encuentran sujetos a verificación y conciliación una vez concluya el período de contingencia por el incidente informático, de acuerdo a las directrices contenidas en el Decreto 1-3-1102 por el cual se toman medidas para el restablecimiento de los sistemas de información en la Gobernación del Valle del Cauca.*

- **Presupuesto y Tesorería**
 - a. *El sobrante de tesorería presentado al cierre de la vigencia de 2017, ha sido sometido a proceso de depuración y conciliación entre las áreas del Departamento, dando cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental, en el marco de la auditoría de cierre de la respectiva vigencia fiscal.*
 - b. *El sobrante de tesorería presentado al corte 30 de junio de 2019, está sujeto a verificación y conciliación una vez concluya el período de contingencia por el incidente informático, de acuerdo a las directrices contenidas en el Decreto 1-3-1102 por el cual se toman medidas para el restablecimiento de los sistemas de información en la Gobernación del Valle del Cauca.*

- **Tesorería y Contabilidad.**
 - a. *En las vigencias 2017 y corte a junio 2019, se presenta una diferencia entre saldos tesorería (extractos) y saldos libros por valor de \$11.106.725, correspondiente a una consignación sin identificar, que se viene como partida conciliatoria desde la vigencia 2015.*
 - b. *En la vigencia 2018, adicional a la diferencia del punto anterior, se presenta una diferencia correspondiente a saldos pendientes de depurar o incorporar de vigencias anteriores, los cuales se encuentran en ejercicio de conciliación entre las áreas.*

En **septiembre 26 de 2019**, por correo electrónico a la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento, se solicitó la siguiente información:

“Con el fin de emitir concepto en apoyo solicitado por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, en la denuncia del asunto, comedidamente me permito solicitarle remitir a más tardar el próximo martes 1 de octubre al correo electrónico edgarospina@contraloriavalledelcauca.gov.co, la información financiera y presupuestal del FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSET, correspondiente a los cierres fiscales de la vigencia 2017, 2018 y 2019 con fecha de corte junio 30, Indicando:

- *Saldo Inicial de ingresos y recursos del balance de cada vigencia. (2017 - 2018 - 2019).*
- *Ejecución de ingresos y gastos por cada vigencia (2017 - 2018 - 2019).*
- *Saldos a diciembre 31 de cada vigencia, ingresos y gastos ejecutados y a junio 30 de 2019.*
- *Relación en hoja de Excel de los contratos ejecutados en cada vigencia. Indicando número de contrato, valor, beneficiario.”*

La Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana del Departamento mediante correo electrónico de octubre 1 de 2019, dio respuesta en los siguientes términos:

“Adjunto enviamos la información solicitado por usted a través del correo electrónico recibido el día 26 de septiembre de 2019 como se relaciona a continuación:

1. Ejecución de ingresos y gastos 2016 a junio 30 de 2019 donde se pueden evidenciar los saldos iniciales de ingresos y los recursos del balance de las vigencias 2017 a 2019, como los gastos por cada vigencia.

Nota:

1-1026 - CORRESPONDE A INGRESOS DE LA VIGENCIA.

2-1026 - CORRESPONDE A RECURSOS DEL BALANCE DE LA VIGENCIA ANTERIOR.

1-1035 - CORRESPONDE A RECURSOS DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD.

2-1035 - CORRESPONDE A RECURSOS DEL BALANCE DE VIGENCIA ANTERIOR.

2. Relación detallada de CONTRATOS EJECUTADOS POR CADA FONDO Y POR CADA VIGENCIA. “

Mediante oficio de octubre 10 de 2019, se solicitó al Director del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del departamento (e), las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de las vigencias 2017, 2018 y 2019 con fecha de corte junio 30 de 2019, donde se evidencie las modificaciones presupuestales y sus soportes respectivos.

Mediante correo electrónico de octubre 18 de 2019, se solicita al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas públicas del departamento, certifique los saldos bancarios del FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSET, correspondiente a las vigencias fiscales 2017, 2018 y 2019 corte junio 30, de la fuente 1-1026 y 2-1026, Contribución a la Seguridad.

Con oficio CACCI 6483 de octubre 24 de 2019 y correo electrónico de octubre 28 de 2019, el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas públicas del Departamento, certifica los saldos bancarios del FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSET, correspondiente a las vigencias fiscales 2017, 2018 y 2019 con fecha de corte junio 30, de la fuente 1-1035 y 2-1035, Tasa de Seguridad y Convivencia.

4. RESULTADO DE LA REVISION

En el análisis documental de los archivos enviados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Valle del Cauca, se obtuvo como resultado lo siguiente, teniendo en cuenta que el objeto de la denuncia como se anotó y dentro del marco de nuestras competencias nos conlleva a obtener evidencias sobre la inversión de los recursos del FONSET:

Antecedentes

La denuncia ciudadana DC-67-2016 a la que se refiere el denunciante ponía en conocimiento sobre *“presuntas irregularidades en contratación en la Secretaría de Seguridad y Convivencia de la Gobernación del Valle, y en el uso de los recursos del FONSET, así como los programas que están concebidos en este Fondo desde el 1 de enero de 2016 hasta el 15 de julio de 2016, motivo por el cual solicitó auditoría dado el revuelo que causó el Proyecto de Ordenanza No. 021, Por la cual se adopta la tasa especial de seguridad y convivencia ciudadana destinada a financiar el Fondo de Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana y se dictan otras medidas”*

Investigación en la cual se evidenciaron los siguientes Hallazgos Administrativos:

1. Hallazgo Administrativo.

De acuerdo con la ejecución del Plan Indicativo de la Secretaría de Convivencia y Seguridad Departamental, período 2016-2019; a pesar que se requirió con corte a 31 de diciembre 2016, se entregó a 30 de noviembre y 4 de agosto de 2016. Se evidenció deficiente confiabilidad en la información registrada en el avance de la meta producto MP302010106 “Generar un banco de proyectos para el FONSET en el Departamento del Valle del Cauca”. En el Plan Indicativo con corte a 4 de agosto de 2016, presenta un avance del 50% y en el plan indicativo a 30 de noviembre, registra avance de cumplimiento del 100%. Al verificar su cumplimiento no se evidenció actividades para el cumplimiento de esta meta. Lo anterior debido a deficiente calidad de la información registrada en los instrumentos de planeación (Plan Indicativo y Plan de Acción); generando riesgos en el cumplimiento objetivo específico: “Promover condiciones adecuadas de seguridad ciudadana, justicia, participación social y democrática a la población vallecaucana”.

2. Hallazgo Administrativo.

La Subsecretaria de Convivencia y Seguridad de la Secretaría de Gobierno, no cuenta con una herramienta o metodología, para determinar que los valores consignados en las cuentas bancarias corresponda a los recursos de la contribución especial definidos en la ordenanza 419 de julio 25 de 2016, en sus artículos tercero (3) al séptimo (7). La anterior genera debilidad, en cuanto al control efectivo de los recursos provenientes de las distintas fuentes de financiación previstas en la Ley, causando riesgo en el cumplimiento de las políticas de seguridad y convivencia ciudadana del Valle del Cauca.

3. Hallazgo Administrativo.

Ejecución del FONSET

Año	% de Ejecución
2012	26%
2013	37%
2014	41%
2015	0%
2016	48%

La ejecución del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSET del Departamento del Valle del Cauca, entre el 2012 al 2016, fue 26%, 37%, 41%, 0% y 48% respectivamente, denotando un nivel bajo en su inversión.

Esta situación genera desprotección de los bienes jurídicos como el patrimonio económico, en lo que corresponde al hurto al comercio y residencias. Adicionalmente no mejora la convivencia ciudadana, en cuanto a la solución de conflictos que causa lesiones personales y delitos contra la familia.

- **Creación del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) en el Valle del Cauca.**

En cumplimiento de la Ley 418 de 1997, el Departamento del Valle del Cauca creó inicialmente el Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET), mediante Ordenanza No. 037 de abril 22 de 1998, reglamentada por el Decreto 0276 de marzo 16 de 2005. Luego la Ley 418 de 1997, que ordena su creación, fue modificada y prorrogada por las Leyes: 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y el Decreto 399 de 2011, para ajustarlo a esta normatividad, se expidió la Ordenanza No. 419 del 25 de julio de 2016, mediante la cual se creó nuevamente el FONSET en el Valle del Cauca; consagrándose en dicha normatividad la conformación de un Comité de Orden Público en el Departamento del Valle del Cauca, las fuentes de financiación que están contenidas en su artículo 3, 4, 5, 6, y 7 y los recursos del FONSET, se encuentran detallados en el artículo 9 y parágrafo del artículo 10, los cuales tienen destinación específica. La administración y ordenación del gasto del FONSET, está en cabeza del Gobernador del Valle del Cauca, quien podrá delegar esta responsabilidad en el Secretario de Gobierno, o quien haga sus veces, conforme lo dispone el artículo 2 de la Ordenanza 419 de 2006, en concordancia con el Decreto 399 de 2011.

- **Ingresos del Fondo (Art. 11 del Decreto 399 del 2011)**

De acuerdo al artículo 11 del Decreto 399 del 2011, el Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) percibe de conformidad con el inciso 2° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006, la contribución de “...todas las personas naturales o jurídicas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes deberán pagar a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante una contribución equivalente al cinco por ciento 5% del valor total del correspondiente contrato o de la respectiva adición.

De acuerdo con el inciso 3° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006, las concesiones de construcción, mantenimiento y operaciones de vías de comunicación, terrestre o fluvial, puertos aéreos, marítimos o fluviales pagarán con destino a los fondos de seguridad y convivencia de la entidad contratante una contribución del 2.5 por mil del valor total del recaudo bruto que genere la respectiva concesión.

Según el inciso 5° del artículo 6° de Ley 1106 de 2006, se causará el tres por ciento (3%) sobre aquellas concesiones que otorguen las entidades territoriales con el propósito de ceder el recaudo de sus impuestos o contribuciones.

De conformidad con el párrafo 1° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006, en los casos en que las entidades públicas suscriban convenios de cooperación con organismos multilaterales, que tengan por objeto la construcción de obras o su mantenimiento, los subcontratistas que los ejecuten serán sujetos pasivos de esa contribución.

En cumplimiento del párrafo 2° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006, los socios, copartícipes y asociados de los consorcios y uniones temporales, que celebren los contratos a que se refiere el inciso anterior, responderán solidariamente por el pago de la contribución del cinco por ciento (5%), a prorrata de sus aportes o de su participación.

Para los efectos previstos en el artículo anterior, y de conformidad con el artículo 121 de la Ley 418 de 1997, prorrogado por la Ley 1421 de 2010, la entidad pública contratante descontará el cinco por ciento (5%) del valor del anticipo, si lo hubiere, y de cada cuenta que cancele el contratista.

Parágrafo. Las adiciones en valor a todos los contratos a que se refiere el artículo 6° de la Ley 1106 de 2006 están gravadas con la contribución prevista en dicha norma.

- **Asignación de recursos de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

Artículo 15. Asignación de recursos de los Fondos de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Los recursos de los FONSET se deben destinar prioritariamente a los programas y proyectos a través de los cuales se ejecute la política integral de seguridad y convivencia ciudadana, la cual deberá articularse con la política de seguridad y convivencia ciudadana que formule el Gobierno Nacional.

Parágrafo. El FONSET podrá destinar recursos a gastos operativos, logísticos y de administración, que sean estrictamente necesarios, para la formulación, diagnóstico, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos. En ningún caso estos gastos podrán superar el 1,5% del Plan Anual de Inversiones definido por el respectivo Gobernador o Alcalde.

De cara a lo anterior, el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca informó en relación con el recaudo en la cuenta especial del FONSET lo siguiente:

EL SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO Y FINANZAS PÚBLICAS DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

- Que el Departamento del Valle del Cauca viene realizando el descuento del 5% a los contratos de obra, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 3° de la Ordenanza No. 419 de 2016, en concordancia con el inciso 2° del artículo 6° de la Ley 1106 de 2006.
- Que el producto de dichos descuentos están establecidos para la vigencia 2018, en el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 468 de noviembre 23 de 2017 e incorporados según Decreto de Liquidación No. 1807 de diciembre 18 de 2017, en el ingreso denominado CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD, por valor de \$9.310.080.000 ✓
- Que para la vigencia 2019, estos recursos se encuentran en el Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados por la Honorable Asamblea Departamental mediante Ordenanza No. 499 de diciembre 5 de 2018 e incorporados según Decreto de Liquidación No. 1749 de diciembre 28 de 2018, en el ingreso denominado CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD, por valor de -\$8.717.468.249
- Que el recaudo durante las vigencias 2017 y 2018, según la ejecución de ingresos, fue el siguiente:

VIGENCIA	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESO EJECUTADO
2017	\$8.952.000.000	\$6.245.426.257
2018	\$9.310.080.000	\$8.472.828.714

Página 1 de 2




DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

FO-M8-P3-16-V01

SC-CER551167

- Que según Certificaciones más adelante detalladas, expedidas por la Subdirectora de Contaduría del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, los fondos 1-1026 y 2-1026 denominados CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD, generaron en la vigencia 2017, el siguiente SUPERAVIT:

CERTIFICACION No.	FECHA	VALOR
001	13.02.2018	\$4.712.638.517
174	10.10.2018	\$294.219.898
TOTAL		\$5.006.658.615

- Que de dicho superávit, se incorporaron en la vigencia 2018, \$4.931.232.267, de acuerdo a los proyectos de inversión tramitados por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.
- Que según certificación No. 010 de febrero 20 de 2019, suscrita por la Subdirectora de Contaduría del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas, los fondos 1-1026 y 2-1026 denominados CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD, generaron un SUPERAVIT en la vigencia 2018 de \$3.329.973.991 (TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PEOS MCTE.)
- Que de dicho superávit, se han incorporado en la vigencia 2019, \$2.573.128.868, de acuerdo a los proyectos de inversión tramitados por la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.


RUBEN ALONSO ARTEAGA ORTEGON

Redactó y Transcribió: María Aydeé Cuatras Murillo – Asesora PS

- **Recaudo detallado contribución especial 5% 2018 hasta abril de 2019.**

El Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca certificó que el recaudo de la contribución especial del 5% en las vigencias 2018 hasta el mes de abril de 2019, generados en los descuentos de Tesorería realizado sobre el pago a los contratos de obra y sus adiciones fue el siguiente:

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
SUBDIRECCION DE TESORERIA
GRUPO DE INGRESOS
CONSOLIDADO DESTOS CONTRIBUCION ESPECIAL VIGENCIA 2018 Y ENE A ABR DE 2019

MES	2018	2019	TOTAL
01	87.719.824,00	335.827.517,00	423.547.341,00
02	166.548.236,00	122.866.581,00	289.414.817,00
03	77.132.718,00	49.381.328,00	126.514.046,00
04	56.403.739,00	108.160.538,00	164.564.277,00
05	187.171.359,00		187.171.359,00
06	443.867.945,00		443.867.945,00
07	457.738.666,00		457.738.666,00
08	426.609.455,00		426.609.455,00
09	588.479.301,00		588.479.301,00
10	501.849.430,00		501.849.430,00
11	322.694.987,00		322.694.987,00
12	1.067.947.272,00		1.067.947.272,00
Total Genral	4.384.162.932	616.237.983,00	5.000.398.896,00

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Valle del Cauca.

La anterior imagen detalla, que en la vigencia 2018 el recaudo por concepto de la contribución especial del 5% fue de \$4.384.162.932 y que en la vigencia 2019 hasta el mes de abril fue de \$616.237.938.

- Inversión del 1.5% (Gastos Administrativos).**

La Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana certificó que para las vigencias 2018 y 2019 realizó con recursos del 1.5% del FONSET la contratación que se relaciona a continuación:

Vigencia 2018

RUBRO No.	N° CDP	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	N° RPC	No. DCCP	PRESUPUES TO DEFINITIVO	EJECUTADO
1143/1-1026/2-3213100384 /0830201010100000 /PI08100384110102	3500005072 25-01-2018	1.410-59-9-2438 02-03-2018	DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS FONSET EN TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ESTRUCTURACION Y GESTION DE LOS PROYECTOS QUE SE IDENTIFICAN EN LAS CONDICIONES TECNICA, ASI COMO LA ASESORIA EN LOS COMPONENTES TECNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION BPIN 2017003760143.	SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES 805.017.037-7	4500023607 07-03-2018	3000096873 25-06-2018 \$25.046.668 3000088650 15-03-2018 \$25.046.666	75.240.000	75.140.000
1143/1-1026/2-3213100384 /0830201010100000/PI08100384110101 Estructurar proyectos	3500005361 26-06-2018	1.410-59-9-4428 31-08-2018	DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS FONSET EN TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, PARA LA VIGENCIA 2018, SE REQUIERE CONTRATAR LA CONSULTORIA PARA ESTRUCTURAR, DISEÑAR, ASESORAR, GESTIONAR, REALIZAR SEGUIMIENTO Y PRESTAR ASISTENCIA TECNICA EN LOS PROCESOS DE ESTRUCTURACION Y GESTION DE LOS PROYECTOS DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, ACORDE CON EL PROYECTO RADICADO Y VIABILIZADO EN EL BANCO DE PROYECTOS DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE	SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES 805.017.037-7	4500052593 11-09-2018	174.700.000	262.889.997	
1143/1-1026/2-3213100384 /0830201010100000/P08100384110103 - Brindar Asesoría para la gestión de los proyectos						39.000.000		
1143/1-1026/2-3213100384 /0830201010100000/PI08100384110104 - Brindar asistencia técnica						49.190.000		
TOTAL PROYECTO							338.130.000	338.029.997

De acuerdo a esto, en la vigencia 2018 la Secretaria en comento ejecuto un total de **\$338.029.997** en servicios de consultoría para la estructuración y gestión de los proyectos del FONSET, lo cual conforme al artículo 15 del Decreto 399 del 2011 se encuentra permitido.

Vigencia 2019

RUBRO No.	N° CDP	MODALIDAD DE CONTRATACION	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	N° RPC	No. DCCP	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO
1143/1-1026/ 2-3213100384/ 083020101010000 0 /PI0810038411010 5	3500005883 20-02-2019	CM-SCSC- 001-2019	1.410-59.1- 5927 27-06 2019	DENTRO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACION Y GESTION DE LOS PROYECTOS FONSET EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ESTRUCTURACION Y GESTION DE LOS PROYECTOS QUE SE IDENTIFICAN EN LAS CONDICIONES TECNICAS DEL ESTUDIO PREVIO, ASI COMO LA ASESORIA EN LOS COMPONENTES FINANCIERO, ADMINISTRATIVO Y JURIDICO EN LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES.	SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES 805.017.037-7	4500032153 31-07-2019	3000130310 14-12-2019 \$67.636.400 3000129487 26-11-2019 \$135.272.80 0 3000128810 28-10-2019 \$135.272.80 0	39.000.000	338.182.000
1143/1-1026/ 2-3213100384/ 083020101010000 0 /PI0810038411010 6								49.190.000	
1143/1-1026/ 2-3213100384/ 083020101010000 0 /PI0810038411010 7								75.240.000	
1143/1-1026/ 2-3213100384/ 083020101010000 0 /PI0810038411010 8								174.752.000	
TOTAL PROYECTO								338.182.000	

De acuerdo a esto, en la vigencia 2019 la Secretaria en comento ejecuto un total de **\$338.182.000** en servicios de consultoría para la estructuración y gestión de los proyectos del FONSET, lo cual conforme al artículo 15 del Decreto 399 del 2011 se encuentra permitido.

- Contratación FONSET vigencia 2018**

La Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca certificó que para la vigencia 2018 contrato con los recursos del FONSET lo siguiente:

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - CONTRATOS EJECUTADOS FONDO 1-1026 CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD 2018				
FONDO - 1-1026				
	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
1	070-18-11-0787 05-01-2017	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA INGENIERA INDUSTRIAL, PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES	MABEL LILIANA FLOREZ GOMEZ 29.663.735-5	25.680.000

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - CONTRATOS EJECUTADOS FONDO 1-1026 CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD 2018				
FONDO - 1-1026				
	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
		DIVERSAS DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.		
2	070-18-11-0793 05-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNICO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES DIVERSAS.	JULIETH PALACIO LOPEZ 1.144.027.632	14.820.000
3	070-18-11-0818 05-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN TECNOLOGO EN ADMINISTRACION, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL APOYO EN ACTIVIDADES DIVERSAS.	MIGUEL HERNANDO MONTES ZAPATA 16.888.191-8	16.680.000
4	070-18-11-0829 05-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN COMUNICADOR SOCIAL O ÁREA AFINES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	JULIETA TORRES LUNA 25.364.087	25.680.000
5	070-18-11-0830 05-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR PROFESIONAL LICENCIADO EN ARQUITECTURA O ÁREA AFINES PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EN ESPECIAL LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PROYECTO.	JUAN PABLO PARRA PERLAZA 16.933.608	25.680.000
6	070-18-11-1117 10-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN	MARLENY REYES BARRERA 46.669.239	25.680.000

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - CONTRATOS EJECUTADOS FONDO 1-1026 CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD 2018				
FONDO - 1-1026				
	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
		ESPECIAL EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.		
7	070-18-11-1555 12-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN ESPECIAL EN LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO.	MELISSA ALVAREZ LOZANO 1.144.151.346	14.820.000
8	070-18-11-2319 26-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN INGENIERO DE SISTEMAS, PARA APOYAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DIGITALES Y SISTEMATICASQUE SE DESARROLLEN EN LA SECRETARIA Y EN ESPECIAL LOS DERIVADOS DEL PROYECTO.	EDDY HARDANY CEDEÑO VELASCO	25.680.000
9	070-18-11-0794 05-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EN ESPECIAL EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PROYECTO.	LUIS HERNANDO JIMENEZ IBARRA 1.107.041.292	25.680.000
10	070-18-11-0788 05-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DIVERSAS DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EN	JOSE DAVID PEÑA CAMPAZ 1.143.836.947-8	25.680.000

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - CONTRATOS EJECUTADOS FONDO 1-1026 CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD 2018				
FONDO - 1-1026				
	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
		ESPECIAL EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PROYECTO.		
11	070-18-11-0790 05-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESPECIALIZADO, PARA BRINDAR APOYO EN TODAS LAS ACTUACIONES PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA EN DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EN ESPECIAL EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL PROYECTO.	LUIS CARLOS MURILLO CANDAMIL 16.352.283-6	39.000.000
12	070-18-11-0791 05-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA EL APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE TODOS LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN ESPECIAL LAS DERIVADAS DEL PROYECTO.	ADELAIDA MARIA SATIZABAL VACA	30.000.000
13	070-18-11-0792 05-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ECONOMISTA ESPECIALIZADO PARA EL APOYAR EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN ESPECIAL LOS DERIVADOS DEL PROYECTO.	EDWARD ALEXIS MARQUEZ MICOLTA 1.130.599.020	34.800.000
14	070-18-11-0821 05-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN LA	ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA 16.786.792	48.000.000

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - CONTRATOS EJECUTADOS FONDO 1-1026 CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD 2018				
FONDO - 1-1026				
	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
		SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO.		
15	070-18-11-0822 05-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	ELIANA SANCHEZ ESPINAL 66.957.884	25.680.000
16	070-18-11-1569 12-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO.	ANTONIO JAVIER VALVERDE GONGORA 87.943.450	25.680.000
17	070-18-11-2243 24-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO Y APOYO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA, SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR POLICIAL, PARA APOYAR EN EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO.	CARLOS ALBERTO MONROY GUEVARA 11.339.193	25.680.000
18	070-18-11-1114 10-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EN ESPECIAL LOS DERIVADOS DEL PROYECTO.	MARIA ALEJANDRA ESLAVA HERRERA 1.130.627.638	30.000.000

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - CONTRATOS EJECUTADOS FONDO 1-1026 CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD 2018				
FONDO - 1-1026				
	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
19	070-18-11-1115 10-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EN ESPECIAL LOS DERIVADOS DEL PROYECTO.	PAULA ANDREA MURCIA MEZA 66.959.999	25.680.000
20	070-18-11-1116 10-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO ESPECIALIZADO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL PROYECTO.	VALENTINA ROJAS CADAVID 1.144.042.199	34.800.000
21	070-18-11-1557 12-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA Y EN ESPECIAL LOS DERIVADOS DEL PROYECTO.	ALEJANDRO DIAZ ORTIZ 6.387.071	25.680.000
22	070-18-11-1558 12-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, PARA APOYAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES QUE SE ADELANTEN EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EN ESPECIAL LOS DERIVADOS DEL PROYECTO.	YOLIMA HERRERA GARCIA 31.932.174-5	42.000.000

SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA - CONTRATOS EJECUTADOS FONDO 1-1026 CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD 2018				
FONDO - 1-1026				
	N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
23	070-18-11-1784 16-01-2018	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGO , PARA APOYAR EN TODO LO RELACIONADO ON LAS ACCIONES EN MATERIA DE POLITICAS PUBLICAS EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO.	JAMES JUNIOR AGUDELO AREVALO 1.130.640.126	29.960.000
24	070-18-11-2322 05-01-2017	DENTRO DEL PROYECTO APOYO EN MOVILIDAD PARA GARANTIZAR EL PROCESO ELECTORAL DEL 2018, BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA, SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MARITIMO Y FLUVIAL PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA POR LAS DIFERENTES RUTAS FLUVIALES Y MARITIMAS PARA LOS PUESTOS DE VOTACION EN LOS 34 CORREGIMIENTOS DEL AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVENTURA, PARA LAS ELECCIONES DEL 11 DE MARZO Y 27 DE MAYO DE 2018.	SEGUNDO ALFONSO SOLIS GRUESO 6.159.644-9	1.200.000.000
25	1.410-59-9-2438 02-03-2018	DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO EN EL DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE LOS PROYECTOS FONSET EN TODO EL DEPARTAMENTO, VALLE DEL CAUCA, SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA ESTRUCTURACION Y GESTION DE LOS PROYECTOS QUE SE IDENTIFICAN EN LAS CONDICIONES TECNICA, ASI COMO LA ASESORIA EN LOS COMPONENTES TECNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y JURIDICOS EN LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION BPIN 2017003760143.	SISTEMAS Y SOLUCIONES EMPRESARIALES 805.017.037-7	75.140.000
TOTAL				1.918.180.000

De conformidad con la presente tabla, dicha Secretaria suscribió en la vigencia 2018 un total de veintiocho (28) contratos, cuyos objetos contractuales muestran que corresponden a actividades que se pueden llevar a cabo con los recursos del FONSET.

- **Contratación FONSET vigencia 2019**

La Secretaria de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Valle del Cauca certificó que para la vigencia 2019 contrato con los recursos del FONSET lo siguiente:

CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD - 1-1026 Vigencia 2019			
N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
1.410-59-9.2-0826 17-01-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.	LUIS HERNANDO JIMENEZ IBARRA 1.107.041.292	21.400.000
1.410-59-9.2-1270 24-01-2019	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO.	ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA 16.786.792	40.000.000
1.410.59-9-0825 17-01-2019	DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL BANCO DE PROYECTOS SECTORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, VALLE DEL CAUCA, SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	VALENTINA ROJAS CADAVID 1,144.042.199	29.450.000
1.410-59-9.2-1897 12-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO EN SISTEMAS.	JORGE ANDRES CADENA DUIZA	9.880.000
1.410-59-9.2-1901 12-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS COMO BACHILLER.	DANIELA PLAZA SALDARRIAGA	7.800.000
1.410-59-9.2-1898 12-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA.	PAULA ANDREA MURCIA MEZA 66.959.999	17.120.000
1.410-59-9.2-1900 12-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LA SUPERVISION JURIDICA Y ADMINISTRATIVA DE CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	ALEJANDRO DIAZ ORTIZ 6.387.071	17.120.000

CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD - 1-1026 Vigencia 2019			
N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
1.410-59-9.2-1902 12-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PSICOLOGO CON EXPERIENCIA EN FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACION EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA 1.118.282.156	17.120.000
1.410-59-9.2-2011 13-02-2019	EN DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN INGENIERO ELECTRICISTA COMO ASESOR A FIN DE CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA Y EN ESPECIAL EL DEL PROYECTO.	WILSON EDGARD PEREZ ANACONA 16.796.321	32.000.000
1.410-59-9.2-1789 08-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN FINANCIERO ESPECIALIZADO.	LUIS CARLOS MURILLO CANDAMIL 16.352.283-6	26.000.000
1.410-59-9.2-1868 11-02-2019	EN DESARROLLO DEL PROYECTO " APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	JOSE DAVID PEÑA CAMPAS	17.120.000
1.410-59-9.2-2047 14-02-2019	EN DESARROLLO DEL PROYECTO " APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL.	MABEL LILIANA FLOREZ GOMEZ 29.663.735	17.120.000
1.410-59-9.2-1804 08-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.	CARLOS FERNANDO MAMBUSCAY HURTADO 1.118.293.426-1	17.120.000
1.410-59-9.2-1805 08-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS.	EDDY HARDANY CEDEÑO VELASCO 1.111.778.156	17.120.000

CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD - 1-1026 Vigencia 2019			
N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
1.410-59-9.2-2144 18-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO.	DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS 94,536,912	23.560.000
1.410-59-9.2-1790 08-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOA SERVICIOS DE UN TECNICO EN ADMINISTRACION.	DORA LILIA MARTINEZ CANIZALES 66.764.155-1	9.880.000
1.410-59-9.2-1806 08-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO.	JUAN DAVID FILIGRANA VICTORIA 1.143.869.947	9.880.000
1.410-59-9.2-1870 11-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNOLOGO ADMINISTRATIVO	MIGUEL HERNANDO MONTES ZAPATA 16.888.191-8	11.120.000
1.410-59-9.2-1895 12-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO COMO MOTORISTA.	CHRISTIAN ALEXIS TIGREROS PLAZA 1.112.957.293	9.880.000
1.410-59-9.2-1950 12-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO.	HECTOR ANDRES QUINTERO SILVA 1.144.054.092	9.880.000
1.410-59-9.2-1951 12-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO.	DIANA ISABEL ARIAS PARRA	9.880.000
1.410-59-9.2-2140 18-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO.	KAREN DAHIANA CORTES HURTADO 1.004.753.685	9.880.000

CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD - 1-1026 Vigencia 2019			
N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
1.410-59-9.2-1869 11-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "DIFUSION Y SOCIALIZACION PARA MEJORAR LA PERCEPCION DE SEGURIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUNICADORA SOCIAL.	ISABEL GUERRERO GARCIA 31.567.533	17.120.000
1.410-59-9.2-1896 12-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "DIFUSION Y SOCIALIZACION PARA MEJORAR LA PERCEPCION DE SEGURIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUNICADORA SOCIAL.	JULIETA TORRES LUNA 25364087	17.120.000
1.410.59-9.2-2048 14-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL BANCO DE PROYECTOS SECTORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, VALLE DEL CAUCA,SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALIZADO.	EDWARD ALEXIS MARQUEZ MICOLTA 1.130.599.020	23.560.000
1.410.59-9.2-1952 12-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL OBSERVATORIO DEL DELITO QUE GENERA ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON LA PREVENCION Y/O DISMINUCION DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA",CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.	ELIANA SANCHEZ ESPINAL 66.957.884	17.120.000
1.410.59-9.2-2166 18-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL OBSERVATORIO DEL DELITO QUE GENERA ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON LA PREVENCION Y/O DISMINUCION DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA",SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO	PAOLA ANDREA COCUYAME RODRIGUEZ 1.144.043.687	9.880.000
1.410.59-9.2-2067 14-02-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO EN LA ARTICULACION DE ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LA MINERIA ILEGAL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA.	ALEXANDRA GALEANO VELEZ 31.977.430	17.120.000
1.410-59-9.2-2470 12-03-2019	DENTRO DEL PROYECTO " APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN INGENIERO ELECTRICISTA, A FIN DE CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA Y EN ESPECIAL EL PROYECTO.	FERNANDO BENITEZ MONTESDEOCA 16,602.400	19.500.000
1.410-59-9.2-2469 12-03-2019	EN DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES.	YAFRA KATERIN ESCOBAR ARANGO 66.777.464	9.750.000

CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD - 1-1026 Vigencia 2019			
Nº CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
1.410-59-9.2-2501 14-02-2019	EN DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA.	MIGUEL ANGEL LOZANO MONDRAGON 14.624.002	58.900.000
1.410-59-9.2-2519 14-03-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN CONTADOR.	MARIA CONSUELO IDROBO 31.844.291	15.000.000
1.410.59-9.2-2450 08-03-2019	DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL BANCO DE PROYECTOS SECTORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, VALLE DEL CAUCA, SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES.	GUSTAVO OVIEDO SERRANO 1.090.393.359	12.840.000
1.410.59-9.2-2621 20-03-2019	DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL BANCO DE PROYECTOS SECTORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, VALLE DEL CAUCA, SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO.	JUAN PABLO PARRA PERLAZA 16.933.608	12.840.000
1.410.59-9.2-2338 06-03-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL OBSERVATORIO DEL DELITO QUE GENERA ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON LA PREVENCION Y/O DISMINUCION DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA PRODUCCION PARA TELEVISION Y EMISION DEL EVENTO AUDIENCIA PUBLICA "FEMINICIDIOS Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA A REALIZARSE EN EL MES DE MARZO DE 2019, TRANSMISION TELEVISIVA QUE DEBE TENER CUBRIMIENTO DEPARTAMENTAL.	SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LIMITADA TELEPACIFICO 890.331.524-7	12.800.000
1.410-59.9-2830 24-04-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO EN MOVILIDAD PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA" SE REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO, DESPLAZAMIENTOS AEREOS, TERRESTRES, MARITIMOS Y MULTIMODALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA, CONTRATISTAS Y PERSONAL DE LOS ESTAMENTOS DE SEGURIDAD QUE HACEN PARTE DEL COMITE DE ORDEN PUBLICO PARA IMPULSAR LA SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO.	AVIATUR S.A.S 860.000.018-2	73.000.000
1.410-59-9.2-2957 13-05-2019	DENTRO DEL PROYECTO "DIFUSION Y SOCIALIZACION PARA MEJORAR LA PERCEPCION DE SEGURIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO.	CAMILO ALEJANDRO MEDINA ABELLA	14.820.000

CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD - 1-1026 Vigencia 2019			
N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
1.68-0298 28-03-2019	DENTRO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE RECOMPENSAS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO, TODO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE REALIZAR EL PAGO DE UNA RECOMPENSA AL INTENDENTE LUIS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ 73.183.736-2	20.000.000
1.68-0459 09-05-2019	DENTRO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE RECOMPENSAS ESPECIALES EN EL DEPARTAMENTO", MEDIANTE RESOLUCION No. 1.68-0459 DEL 9 DE MAYO DE 2019 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA EL PAGO DE UNA RECOMPENSA", AL PATRULLERO DE LA POLICIA NACIONAL JAIME ALBERTO PIEDRAHITA DELGADO.	JAIME ALBERTO PIEDRAHITA DELGADO 94.476.654-1	30.000.000
1.410-59-9.2-4105 11-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL APOYO A LA SUPERVISION JURIDICA Y ADMINISTRATIVA DE CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS POR EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	ALEJANDRO DIAZ ORTIZ 6.387.071	25.680.000
1.410-59-9.2-3967 10-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.	LUIS HERNANDO JIMENEZ IBARRA 1.107.041.292	29.960.000
1.410-59-9.2-5675 21-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PSICOLOGO CON EXPERIENCIA EN FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMULACION EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS.	JAIME ALBERTO DURAN CHARRIA 1.118.282.156	25.680.000
1.410-59-9.2-5491 20-06-2019	TRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO JURIDICO EN LA SECRETARIA.	ALEYDA LONDOÑO LOAYZA 66.654.831	41.230.000
1.410-59-9.2-5678 21-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO EN SISTEMAS.	JORGE ANDRES CADENA DUIZA	12.396.160
1.410-59-9.2-4103 11-06-2019	EN DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ASISTENCIALES.	YAFRA KATERIN ESCOBAR ARANGO 66.777.464	29.960.000

CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD - 1-1026 Vigencia 2019			
N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
1.410-59-9.2-5075 18-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO DENOMINADO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PROYECTO.	ARMANDO JOSE MEDINA SCARPETTA 16.786.792	56.000.000
1.410-59-9.2-5489 20-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO.	DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS 94,536,912	35.340.000
1.410-59-9.2-5267 19-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.	CARLOS FERNANDO MAMBUSCAY HURTADO 1.118.293.426-1	25.680.000
1.410-59-9.2-5250 19-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS.	EDDY HARDANY CEDEÑO VELASCO 1.111.778.156	25.680.000
1.410-59-9.2-5499 20-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE UN CONTADOR.	MARIA CONSUELO IDROBO 31.844.291	30.000.000
1.410-59-9.2-3988 10-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO EN ADMINISTRACION.	DORA LILIA MARTINEZ CANIZALES 66.764.155-1	17.290.000
1.410-59-9.2-5256 19-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNOLOGO ADMINISTRATIVO	MIGUEL HERNANDO MONTES ZAPATA 16.888.191-8	16.680.000
1.410-59-9.2-5657 21-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO.	DIANA ISABEL ARIAS PARRA 1.143.855.548-3	14.820.000

CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD - 1-1026 Vigencia 2019			
N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
1.410-59-9.2-5258 19-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO.	JUAN DAVID FILIGRANA VICTORIA 1.143.869.947	14.820.000
1.410-59-9.2-5253 16-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO COMO MOTORISTA.	CHRISTIAN ALEXIS TIGREROS PLAZA 1.112.957.293	14.820.000
1.410-59-9.2-5254 19-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN TECNICO.	HECTOR ANDRES QUINTERO SILVA 1.144.054.092	14.820.000
1.410-59-9.2-5501 20-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO.	KAREN DAHIANA CORTES HURTADO 1.004.753.685	14.290.000
1.410-59-9.2-5266 19-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "DIFUSION Y SOCIALIZACION PARA MEJORAR LA PERCEPCION DE SEGURIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUNICADORA SOCIAL.	ISABEL GUERRERO GARCIA 31.567.533	25.680.000
1.410-59-9.2-5495 20-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "DIFUSION Y SOCIALIZACION PARA MEJORAR LA PERCEPCION DE SEGURIDAD EN TODO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA COMUNICADORA SOCIAL.	JULIETA TORRES LUNA 25364087	25.680.000
1.410.59-9.2-3968 10-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL BANCO DE PROYECTOS SECTORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, VALLE DEL CAUCA, SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO POLITOLOGA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	VALENTINA ROJAS CADAVID 1,144.042.199	41.230.000
1.410.59-9.2-4106 11-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL BANCO DE PROYECTOS SECTORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, VALLE DEL CAUCA, SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES.	GUSTAVO OVIEDO SERRANO 1.090.393.359	25.680.000

CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD - 1-1026 Vigencia 2019			
N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
1.410.59-9.2-4240 11-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL BANCO DE PROYECTOS SECTORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, VALLE DEL CAUCA, SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ECONOMISTA ESPECIALIZADO.	EDWARD ALEXIS MARQUEZ MICOLTA 1.130.599.020	41.230.000
1.410.59-9.2-5492 20-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL BANCO DE PROYECTOS SECTORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, VALLE DEL CAUCA, SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO.	JUAN PABLO PARRA PERLAZA 16.933.608	25.210.000
1.410.59-9.2-5446 20-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO EN LA ARTICULACION DE ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LA MINERIA ILEGAL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA.	ALEXANDRA GALEANO VELEZ 31.977.430	25.680.000
1.410.59-9.2-5494 20-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL OBSERVATORIO DEL DELITO QUE GENERA ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON LA PREVENCION Y/O DISMINUCION DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA", CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS.	ELIANA SANCHEZ ESPINAL 66.957.884	25.680.000
1.410.59-9.2-5497 20-06-2019	DENTRO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL OBSERVATORIO DEL DELITO QUE GENERA ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CON LA PREVENCION Y/O DISMINUCION DEL DELITO EN EL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN TECNICO	OSCAR FERNANDO ARIAS ERZO 16.757.994	14.820.000
TOTAL FONDO 1-1026 A JULIO 2019			1.457.736.160
TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD - 2-1035			
N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO
1.410-59-9.2-2974 15-05-2019	EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS ALTAMENTE CALIFICADOS DE ASESORIA EN TEMAS JURIDICOS TRIBUTARIOS Y DE SERVICIOS PUBLICOS Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACION Y EJECUCION DE LA ORDENANZA No. 425 DE 2016, MODIFICADA POR LA ORDENANZA No. 454 DE 2017, ASI COMO SU REGLAMENTACION PARA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.	MORENO SERVICIOS LEGALES S.A.S 830.0666.870-6	212.000.000

CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD - 1-1026 Vigencia 2019			
N° CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	EJECUTADO (\$)
1.410-59.1-4755 17-06-2019	EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA REALIZACION DE LA AUDITORIA AL PROCESO DE FACTURACION, RECAUDO Y TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LA TASA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA QUE REALIZAN LA EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y/O PRESTADORAS DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA APLICACION DE LA ORDENANZA DEPARTAMENTAL No. 425 DE 2016 Y EL DECRETO No. 010-24-1457 DE 2016, ORDENANZA 454 DE JULIO 12 DE 2017 Y EL ECRETO No. 010-24-1822 DE DICIEMBRE 21 DE 2017.	AUDITORIAS Y GESTION ASOCIADOS S.A.S 900.063.376-9	354.112.820
1.410-59.9-2595-5	LA ORDENANZA 503 DEL 14 DE DIC. DE 2018, "POR MEDIO DE LA CUAL AUTORIZA A LA GOBERNADORA DEL VALLE DEL CAUCA, LA ASUNCION DEL COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA ORDINARIA EN EJECUCION DE CONTRATOS, ENTRE OTROS, PARA CONTINUAR CON EL SERVICIO DE SUMINISTRO, INGENIERIA DE DETALLE, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SERVICIO DE COMUNICACIONES DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN PARA VIGILANCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION BPIN 2017003760156 "IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FORT. TECNOLOGICO PARA MEJORAR LA SEG. Y CONV CIUDADANA VALLE DEL CAUCA.	UNION TEMPORAL VIDEO VALLE 2018 901.187.973-2	6.969.218.410
TOTAL FONDO 2-1035 A JULIO 2019			7.535.331.230
TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD - 1-1040 SIN SITUACION DE FONDOS			
N° CONTRATO	Objeto	Contratista	Ejecutado
1,410-59.2-4331 12-06-2019	EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE FACTURACION, DISTRIBUCION Y RECAUDO MENSUAL O POR EL PERIODO FACTURADO, CONJUNTO DE LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL COBRO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	EMCALI EICE ESP 890.399.003-4	500.000.000
1.410-59.2-5895 26-06-2019	N DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA ADMINISTRACION DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA", SE REQUIERE CONTRATAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE FACTURACION, DISTRIBUCION Y RECAUDO MENSUAL O POR EL PERIODO FACTURADO, CONJUNTO DE LOS VALORES CORRESPONDIENTES AL COBRO DE LA TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P. 890.904.996-1	10.000.000
TOTAL FONDO 1-1040 A JULIO 2019			510.000.000

De conformidad con la presente tabla, dicha Secretaria suscribió en la vigencia 2019 un total de setenta (70) contratos, cuyos objetos contractuales muestran que corresponden a actividades que se pueden llevar a cabo con los recursos del FONSET.

- **Análisis de la información presentada y concepto técnico.**

De acuerdo con la información aportada por la Dirección Administrativa de Hacienda y Finanzas públicas del Departamento y la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se efectuó el seguimiento y la trazabilidad al manejo presupuestal y financiero de los recursos que se manejan con destino al FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL-FONSET, para las vigencias 2018 y 2019, al tenor de lo siguiente:

- Mediante Ordenanza 419 de julio 25 de 2016, se crea el FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSET, y se determina pagar a favor del Departamento del Valle, una contribución equivalente al 5% del valor de los contratos de obra pública con entidades de derecho público del orden departamental. La cual regirá a partir de la fecha de publicación de la Ordenanza.

Estos recursos se venían recaudando en el departamento de conformidad con la Ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las Leyes 548 de 1998, 782 de 2002, 1106 de 2006, el artículo 6°. De la Ley 1421 de 2010, decreto 399 de 2011, reglamentario de la Ley 1421 de 2010 y la Ley 1738 de 2014, y que mediante ordenanza 419 de julio 25 de 2016, se creó en el departamento el Fondo Cuenta Territorial de seguridad y convivencia ciudadana, FONSET, se procedió a hacer el análisis desde esta vigencia, que permitiera tener una visión integral de esta fuente de recursos, encontrándose que:

Vigencia 2016:

El Departamento recaudo presupuestalmente por concepto de Contribución a la Seguridad, un total de \$8.329 millones, e incorporó \$6.778 millones de recursos del balance de vigencias anteriores, para un total ejecutado de ingresos de \$15.107 millones.

Durante el mismo período, ejecutaron gastos amparados en recursos de la vigencia por \$2.479 millones y de vigencias anteriores \$4.795 millones para un total ejecutados de \$7.273 millones.

Al cierre se reflejó un saldo de \$5.850 millones, en los recursos recaudados en la vigencia y \$1.964 millones de saldo en los recursos de vigencias anteriores, para un total de \$7.834 millones, los cuales de acuerdo con las normas presupuestales deben ser incorporados al presupuesto de la siguiente vigencia como recursos del balance.

Vigencia 2017:

Se incorporaron como recursos del balance \$7.834 millones del resultado al cierre de la vigencia fiscal 2016, de los cuales, mediante nota de ajuste presupuestal, se trasladaron \$700 millones, para respaldar compromisos de la vigencia 2017.

En este ejercicio se recaudó presupuestalmente por concepto de Contribución a la Seguridad, un total de \$5.545 millones, a los que se le sumó \$700 millones de los recursos del balance para un total ejecutado de \$6.245 millones, que sumados a los \$7.134 millones excedentes de recursos del balance de vigencias anteriores, se contó con un total de \$13.379 millones para ser ejecutados.

La entidad ejecutó gastos amparados en recursos de la vigencia por \$6.186 millones y de vigencias anteriores \$2.481 millones para un total ejecutados de \$8.667 millones.

El cierre, reflejó un saldo de \$60 millones en los recursos recaudados durante la vigencia y \$4.653 millones de saldo en los recursos de vigencias anteriores, para un total de \$4.713 millones, los cuales de acuerdo con las normas presupuestales deben ser incorporados al presupuesto de la siguiente vigencia como recursos del balance.

De acuerdo con certificación emitida por la Tesorería del Departamento, el FONSET, al cierre de la vigencia 2018, cuenta con un saldo en bancos por concepto de Contribución a la Seguridad de \$6.650 millones, que supera en \$1.937 millones el resultado presupuestal y que de acuerdo con lo manifestado por la tesorería, son recursos que se encuentran en depuración de acuerdo con el plan de mejoramiento firmado en auditoría de cierre fiscal, con la Contraloría Departamental, si se tiene en cuenta que en vigencias anteriores de acuerdo con la Ley, esta cuenta bancaria se alimentaba con recursos por concepto de contribuciones que se manejaban como recursos comunes y que luego de acuerdo con la ordenanza 419 de julio 25 de 2016, que crea el FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSET, entraron a hacer parte de este fondo.

Vigencia 2018:

Incorporaron a los recursos del FONSET, los \$4.713 millones, que arrojó el ejercicio presupuestal de la vigencia 2017 y se incorporaron \$294 millones, de los rendimientos financieros de vigencias anteriores de acuerdo con la certificación No. 174 expedida por la Subdirección de Contaduría del Departamento, para un total de \$5.007 millones de recursos del balance.

Se recaudó presupuestalmente por concepto de Contribución a la Seguridad, en el ejercicio de la vigencia 2018, un total de \$8.559 millones, que sumados a los \$5.007 millones de recursos del balance de vigencias anteriores, la entidad contó con un total de \$13.566 millones para ser ejecutados en esa vigencia.

Los gastos amparados en recursos de la vigencia se ejecutaron por \$6.692 millones y de vigencias anteriores \$3.553 millones para un total ejecutados de \$10.245 millones.

El saldo presupuestal en los recursos recaudados durante la vigencia, alcanzó \$1.868 millones y los recursos de vigencias anteriores, \$1.453 millones, para un total de \$3.321 millones, como resultado al cierre fiscal de la vigencia 2018, los cuales, como ya se ha dicho, de acuerdo con las normas presupuestales, deben ser incorporados al presupuesto de la siguiente vigencia como recursos del balance.

La Tesorería del Departamento, certificó que el FONSET, al cierre de la vigencia 2018, contaba con un saldo en bancos por concepto de Contribución a la Seguridad de \$4.239 millones, que supera en \$918 millones, el resultado presupuestal de la vigencia, disminuyendo en \$1.020 millones, los \$1.937 millones por depurar al cierre de la vigencia 2017, de acuerdo con el Plan de Mejoramiento.

Enero – junio 2019:

Al inicio de la vigencia 2019, se incorporaron los \$3.321 millones, que arrojó el ejercicio de la vigencia anterior.

Durante el primer semestre se recaudó presupuestalmente por concepto de Contribución a la Seguridad, \$6.328 millones, que sumados a los \$3.321 millones de recursos del balance de vigencias anteriores, la entidad cuenta con un total de \$9.650 millones para ser ejecutados en esta vigencia.

En este período, la entidad ha ejecutado \$1.458 millones en gastos, amparados con los recursos de la vigencia y no refleja ejecución presupuestal de gastos de vigencias anteriores.

A junio 30, los recursos recaudados durante la vigencia reflejan un saldo de \$4.871 millones y los recursos de vigencias anteriores, \$3.321 millones, para un total de \$8.192 millones, disponibles para ser ejecutados en el segundo semestre de 2019.

La Tesorería del Departamento, certificó que el FONSET a junio 30 de 2019, contaba con un saldo en bancos por concepto de Contribución a la Seguridad de \$8.906 millones, que supera en \$714 millones, el resultado presupuestal de la vigencia, disminuyendo en \$204 millones, los \$1.020 millones por depurar al cierre de la vigencia 2017, de acuerdo con el Plan de Mejoramiento.

FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL FONSET						
EJECUCIONES PRESUPUESTALES CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD			2016	2017	2018	JUNIO 30/19
EJECUCION DE INGRESOS	1-1026 - RECURSOS DE LA VIGENCIA 5%		8.328.704.459	5.545.426.257	8.559.048.646	6.328.789.742
	1-1026 - RECURSOS DE LA VIGENCIA (Modificaciones)			700.000.000		
	2-1026 - RECURSOS DEL BALANCE		6.778.451.149	7.834.062.382	4.712.638.516	3.320.973.990
	2-1026 - RECURSOS DEL BALANCE (Modificaciones)			(700.000.000)	294.219.998	
TOTAL			15.107.155.608	13.379.488.639	13.565.907.160	9.649.763.732
EJECUCION DE GASTOS	1-1026 - GASTOS DE LA VIGENCIA 5%		2.478.534.433	6.185.528.222	6.691.490.955	1.457.736.160
	2-1026 - GASTOS RECURSOS DEL BALANCE		4.794.558.793	2.481.321.901	3.553.442.215	-
	TOTALES		7.273.093.226	8.666.850.123	10.244.933.170	1.457.736.160
RECURSOS DEL BALANCE	1-1026 - RECURSOS DE LA VIGENCIA 5%		5.850.170.026	59.898.035	1.867.557.691	4.871.053.582
	2-1026 - RECURSOS DEL BALANCE		1.983.892.356	4.652.740.481	1.453.416.299	3.320.973.990
	TOTALES		7.834.062.382	4.712.638.516	3.320.973.990	8.192.027.572
SALDO EN TESORERIA				6.649.892.814	4.238.557.479	8.906.062.583
DIFERENCIA				1.937.254.298	917.583.489	714.035.011

- Mediante ordenanza No. 425 de agosto 01 de 2016, se adopta “TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA...”, creada por el Inciso segundo del artículo 8º. de la Ley 421 de 2010, destinada a financiar el FONDO CUENTA TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DEPARTAMENTO – FONSET, consistente en un porcentaje (%) que se aplicara al consumo de energía eléctrica facturado al sujeto pasivo en el departamento del Valle del Cauca de conformidad con el tipo de predio del suscriptor. La cual se comenzará a aplicar a partir del primero de enero de 2017 durante un término de tres años.

De acuerdo con la ordenanza No. 425 de agosto 01 de 2016, por medio de la cual se adoptó “TASA ESPECIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA para un periodo de tres años que inician el primero de enero de 2017, el presente análisis se desarrolló desde la citada vigencia 2017, encontrándose que:

Vigencia 2017:

Durante la vigencia 2017, se recaudó presupuestalmente por concepto de Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, un total de \$12.542 millones, los cuales estuvieron disponibles en bancos para ser ejecutados.

La entidad ejecutó gastos amparados en recursos de la vigencia por \$3.888 millones, generándose un saldo presupuestal al cierre de la vigencia por \$8.653 millones, que deben ser incorporados presupuestalmente como recursos del balance en la siguiente vigencia.

La Tesorería del Departamento, certifica que al cierre de la vigencia 2017, cuenta con un saldo en bancos por concepto de Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana de \$9.481 millones, en los que se incluyen 788 millones de los compromisos o cuentas por pagar al cierre de la vigencia, generándose un saldo a favor en tesorería de \$40 millones con respecto a la ejecución presupuestal pendiente de ajustar dentro del proceso de depuración contenido en el plan de mejoramiento firmado en la auditoría de cierre fiscal con la Contraloría Departamental.

Vigencia 2018:

Se incorporaron a los recursos de la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los \$8.653 millones, que arrojó el ejercicio presupuestal de la vigencia 2017 y se le sumaron \$53 millones, de los rendimientos financieros de vigencias anteriores de acuerdo con la certificación No. 174 expedida por la Subdirección de Contaduría del departamento, para un total de \$8.706 millones.

En el ejercicio de la vigencia 2018, presupuestalmente se recaudó por este concepto, un total de \$17.408 millones, que sumados a los \$8.706 millones de recursos del balance de vigencias anteriores y rendimientos financieros, la entidad contó con un total de \$26.114 millones para ser ejecutados en la misma vigencia.

Se ejecutaron \$9.114 millones, de gastos amparados en recursos de la vigencia y \$6.357 millones, de vigencias anteriores, para un total ejecutados de \$15.471 millones.

Los recursos recaudados durante la vigencia, alcanzaron un saldo al cierre de la vigencia 2018 de \$8.294 millones y \$2.349 millones de vigencias anteriores, para un total de \$10.643 millones, los cuales deben ser incorporados al presupuesto de la siguiente vigencia como recursos del balance.

La Tesorería del Departamento, certifica que el FONSET al cierre de la vigencia 2018, cuenta con un saldo en bancos por concepto de Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana de \$17.081 millones, en los que se incluyen 6.451 millones de los compromisos o cuentas por pagar al cierre de la vigencia, generándose un saldo a favor en tesorería de \$14.096 con respecto a la ejecución presupuestal pendiente de ajustar dentro del proceso de depuración contenido en el plan de mejoramiento firmado en la auditoría de cierre fiscal con la Contraloría Departamental.

Enero – junio 2019:

Los \$10.643 millones, que arrojó el ejercicio de la vigencia anterior, se incorporaron al inicio de la vigencia 2019.

Para la presente vigencia, la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana durante el primer semestre, ha recaudado presupuestalmente \$5.698 millones que sumados a los \$10.643 millones de recursos del balance de vigencias anteriores, la entidad cuenta con un total de \$16.342 millones para ser ejecutados en esta vigencia.

En el primer semestre de esta vigencia, la entidad ha ejecutado \$1.295 millones en gastos, amparados con los recursos de la vigencia y \$566 millones en ejecución presupuestal de gastos de vigencias anteriores.

Los recursos recaudados durante el primer semestre, reflejan un saldo a junio 30, de \$4.404 millones y los recursos de vigencias anteriores, \$10.077 millones, para un total de \$14.481 millones, disponibles para ser ejecutados en el segundo semestre de 2019.

La Tesorería del Departamento, certifica que al 30 de junio de 2019, el FONSET cuenta con un saldo en bancos por concepto de Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana de \$15.809 millones, en los que se incluyen \$1.343 millones de los compromisos o cuentas por pagar al cierre de la vigencia, acorde con la ejecución presupuestal al cierre del primer semestre de la presente vigencia.

FONDO DE SEGURIDAD TERRITORIAL FONSET				
EJECUCIONES PRESUPUESTALES		2017	2018	JUNIO 30/19
CONTRIBUCION A LA SEGURIDAD				
EJECUCION DE INGRESOS	1-1035 TASA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA 1,5% ss.pp	12.541.521.599	17.407.733.586	5.698.393.159
	2-1035 TASA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUPERAVIT		8.653.118.864	10.629.843.368
	2-1035 TASA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUPERAVIT (Rendimientos)		53.275.608	
	TOTALES	12.541.521.599	26.114.128.058	16.328.236.527
EJECUCION DE GASTOS	1-1035 TASA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	3.888.402.735	9.113.707.476	1.294.699.008
	1-1035 TASA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA		13.383.900	1.787.500
	2-1035 TASA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUPERAVIT		6.357.193.314	566.112.820
	TOTALES	3.888.402.735	15.484.284.690	1.862.599.328
RECURSOS DEL BALANCE	1-1035 TASA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	8.653.118.864	8.280.642.210	4.401.906.651
	2-1035 TASA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUPERAVIT		2.349.201.158	10.063.730.548
	TOTALES	8.653.118.864	10.629.843.368	14.465.637.199
	SALDO EN TESORERIA	8.692.958.675	10.629.829.273	14.465.623.103
	DIFERENCIA	39.839.811	(14.095)	(14.096)

5. CONCLUSIONES

- De acuerdo con la información aportada por la Subdirección de Presupuesto y Finanzas Publicas, la Subdirección de Tesorería del Departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, los recursos generados durante el periodo enero de 2017 a junio 30 de 2019, por concepto de Contribución a la Seguridad y la Tasa Especial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, manejados en el FONSET, fueron afectados presupuestalmente tanto en su ingreso como en la ejecución del gasto, de acuerdo con la normatividad presupuestal, estatuto orgánico de presupuesto.
- De acuerdo a la información contractual reportada la inversión de los recursos del FONSET se hizo de acuerdo a la normatividad legal vigente.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-69-2019.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.

Se remite copia de este informe a la Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana, con el fin de que la entidad tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para



ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link <https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQgYCXk1>

Cordialmente,

(Original firmado)

NILTON AMILCAR GUERRERO CASTILLO
Director Operativo de Participación Ciudadana

Copia: CACCI 4675 DC-69-2019
erodriguez@valledelcauca.gov.co

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada